Sesión 41ª

Día 19 de Abril de 1898.

Presentes.

Presidente.
Granel.
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo de los asuntos despachos, y se resolvió:

a Nombrar:

Ayudante de la escuela nº. 1 del 19º. Distrito á la Srta María N. Ruiperez (tít. supl. de ay.) Expte 1487.

Preceptor de la escuela nº. 9 del 13º. Distrito al Profesor Normal D. Carlos M. Puebla - Expte 1483.

Subpreceptora de la escuela nº. 5 del 14º. Distrito á la Maestra Normal Srta Sara Maldonado, actual ayudante de la nº. 2, en reemplazo de la Srta María S. Etcheverrigue que pasó á ocupar otro puesto, y ayudante de la escuela nº. 2 vacante por el ascenso de la Srta Maldonado, á la Subpreceptora normal Srta Annunciada Cairoli dejando sin efecto su nombramiento de Subpreceptora (sesión de Marzo 31) - Expte 1465.

Preceptora de la escuela nº. 10 del 8º. Distrito á la Maestra normal Sra Emiliana Terán de Mendoza, actualmente Subpreceptora en la misma escuela; para llenar el puesto de Subpreceptora que queda vacante á la Subpreceptora normal Srta María L. Martinez, y nombrar otra Subpreceptora más en la misma escuela á la Maestra normal Srta Felicia Galarreguy—

Expte 1304-

Subpreceptora interina de la escuela nº 8 del 17º Distrito a la Srta María Teresa Susan debiendo presentar su título o certificado, en forma, de Subpreceptora normal, dándole un mes de plazo a fin de que llene ese requisito - Expte 1197.

Preceptora de la escuela nº 2 del 7º Distrito a la maestra normal Srta Magdalena Nava, actualmente subpreceptora en la misma escuela - Expte 1294-

Ayudante de la escuela del Palmar ubicada en "El Molino" a la maestra normal Srta María Antonia De Grandi - Expte 1573-

Vocal del C. E. de Rio Gallegos a D. Silvano Picard en reemplazo de D. Camilo Fautrier que renunció - Expte 171-

b. **Contestar:**

A los C. E. de los Distritos 21º y 16º de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica en los exptes respectivos 1467 y 1513-

al C. E. del 19º Distrito de acuerdo con el informe de la I. T. - Expte 1488-

al C. E. del 10º Distrito que así que los recursos del Consejo lo permitan tendrá presente su pedido de creación de escuelas - Expte 361-

al C. E. del 12º Distrito de acuerdo con el informe de la Insp. Técnica - Expte 1370-

al C. E. del 19º Distrito que no obstante los méritos de la Srta propuesta para un ascen-

lo no es posible acceder á lo pedido, atentas las razones expuestas en nota anterior - Expte 600 -

al C. E. del 11º Distrito de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica - Expte 1583 -

al C. E. del 13º Distrito que siendo lo solicitado en el expte 625 contra lo prescrito por el Reglamento, este Consejo se inclinaría más bien á elevar á graduada con 5 grados una escuela elemental y pide á esa Corporación se sirva estudiar el punto.

al C. E. del 11º Distrito que, por ahora no es posible ordenar la ejecución de las obras á que se refiere el expte 1418, debiendo aplazarse dichas obras hasta las vacaciones de fin de curso -

A la Comandancia en Jefe de la División de la G. N. de la Capital que este Consejo no necesita servicios de sus empleados en los días Domingos - Expte 1771 -

al C. E. de Candelaria de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios - Expte 1640 -

al Consejo de Educación de San Juan haciéndole saber lo informado por Depósito - Expte 1497

c Adoptar las siguientes resoluciones de acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica:

1ª La Inspección Técnica llevará un registro en que se inscriban el nombre, título, edad, estado nacionalidad, domicilio etc de los normalistas que aspiren al ejercicio del profesora-

do en las escuelas públicas;

2ª Cada una de estas partidas deberá ser firmada por el inscripto;

3ª La Inspección Técnica formulará un programa de examen para comprobar la idoneidad de los que sin título normal aspiren al ejercicio del Magisterio, á fin de que puedan ser autorizados para ejercerlo por el Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con lo establecido en los artº 57 inciso 12_24 y 26 de la Ley;

4ª Comuníquese á quienes corresponda — Expte 1420_

d Proveer por Depósito:

los muebles y útiles acordados para la escuela nº 4 del 19º Distrito con destino á las escuelas del 9º_4º 16º_15º 7º_13º_ y la elemental de varones de reciente creación 4º Distrito y pasar los expedientes respectivos 1442_1473_1454_519_953_1524 á Contaduría á los efectos del artº 205 del Reglamento General de Escuelas

los útiles solicitados por el Regimiento 6º de Caballería de Línea, teniendo en cuenta las anotaciones de la lista _ Expte 1624_

los que indica la Inspección de Territorios para las escuelas de Loreto y Junín de los Andes_ Exptes 1639 y 1439 respectivamente.

— 100_ libros registros diarios para las escuelas del 13º Distrito_ Expte 1379_

— 1500_ formularios planillas cuatrimes

trales para el Consejo de Educación de Corrientes - Expte 1636 -

- 500 - formularios planillas cuatrimestrales para el Consejo de Educación de Tucumán - Expte 1646 -

A cada uno de los Inspectores y Subinspectores Técnicos un ejemplar de cada uno de los textos últimamente aprobados, de acuerdo con su pedido - Expte 1760 -

e **Autorizar** al C. E. del 22º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 596,65 - importe de los útiles que necesita un taller de Slöjd que se instalará en la escuela superior de varones - Expte 1782 y agdo.

f. **Aprobar** el proceder del C. E. del 15º Distrito en el asunto á que se refiere el expte 1498 -

g **Permutar** en sus respectivos puestos á las Subpreceptoras Srtas María Alfonso, de la escuela Superior de niñas del 2º Distrito, y Carmen Bonda de la nº 2 del mismo - Expte 1387.

h **Disponer** que los textos presentados á concurso, si no hubiesen sido recogidos por sus autores ó editores antes de la época fijada para nuevo concurso en el presente año sean remitidos á las Comisiones revisoras - Expte 1773 -

i **Acceder** á lo que solicita el Sr Juan José Bilbao y pasar el expte á la Comisión

Examinadora de Maestros no diplomados para que tome examen general de estudios primarios á dicho Sr. — Expte 1588.

j Devolver al C. de Educación de Santiago el giro á que se refiere el expte 1550 de acuerdo con el informe de Contaduría.

k Conceder licencia:

por un mes con goce de sueldo á la preceptora de la escuela No. 11 del 18o. Distrito Sra Elvira M. de Blanco. Expte 1555.

por un mes sin goce de sueldo al escribiente de la Oficina Judicial D. Genaro de Elía. Expte 1789.

l Pasar á Contaduría el expte 1746 á sus efectos, y el expte 1738 á la Inspección Gral, á Contaduría y á la Dirección de "El Monitor" para su anotación.

ll Comunicar:

á los Sres Chamorro lo que informa la Inspección de Territorios. Expte 1638.

á los C.s E.s de Concepción y Chos Malal lo que informa Depósito. Exptes 1429 y 1435 respte.

m No acceder á lo que solicitan las Srtas Ana Ovejero y Zelmira Gomez en los exptes respectivos Nos 1533 y 1314.

n Manifestar: al Sr. Gobernador del Territorio que habiendo terminado su período el C. E. de Cerro Corá se sirva indicar candidatos para organizar un nuevo Consejo: hága-

sele saber quiénes formaban el antiguo C. E.- Expte 1641

n **Publicar** el resumen de las planillas de exámenes de las escuelas de Rio Gallegos_ Expte 1617_

o **Pedir** al C. E. de Resistencia se sirva indicar otro candidato para reemplazar al Vocal D. José Gastaldi, manifestandole que no se aceptó el propuesto por oponerse la Ley de Educación_ Expte 1571_

p **Nombrar** miembros del C. E. de Bouvier á D. Santiago Carantini en reemplazo de D. Nicéforo Luque que se ha ausentado de la localidad_ Expte 1631_

q **Mandar abonar:**

al Consejo de Educación de Corrientes por subvención nacional correspondiente á la edificación escolar en Paso de los Libres 3a y última cuota, pesos m/n 6.666,66_ Expte 1231_

á los Sres Carter y Halliburton por útiles remitidos al Depósito, pesos m/n 1741,90_ Expte 1334_

á los Sres A. Crosta y Ca por campanas y escritorios provistos al Depósito, pesos m/n 2242,23_ Expte 1759_

al Sr. Manuel de Azcárate por bancos y armarios provistos al al Depósito, pesos m/n 2470_ Expte 1720_

r **Manifestar** al C. E. del 20o Distrito que sería mas conveniente que las escuelas

á que se refiere en el expte 1330 clausuren las clases en los sábados de conferencias, que eximir á sus maestros de concurrir á las Conferencias Prácticas.

Se levantó la sesión á las 5½ p. m.

[signature]

[signature] Diez Mori